



RESOLUCION R-N° 093 7-2025

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 21 AGO 2025

Expte. N° 85/2025-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Srta. Mariana Soledad TAPIA, Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario el "Taller de Oratoria", a realizarse el día sábado 23 de agosto del corriente año, a las 9:00 horas en la FACULTAD MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL.

QUE la presente actividad se concreta en conjunto con el Decanato de la citada Unidad Académica y la FUNDACIÓN INSTITUTO LEBENSOHN, y estará a cargo de la Lic. Juana KOSLO.

QUE este Taller ha sido declarado de "Interés Legislativo" mediante Resolución N° 343/25 de la CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA.

QUE el propósito de esta iniciativa está asociado a la necesidad de generar un ámbito de capacitación que favorezca a los estudiantes en términos de su preparación, para afrontar los desafíos de la carrera en particular y los asuntos laborales y profesionales en general.

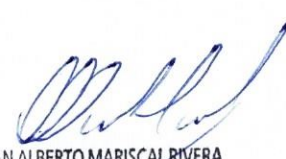
Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y a lo establecido en la Resolución R-N° 1096-2016,

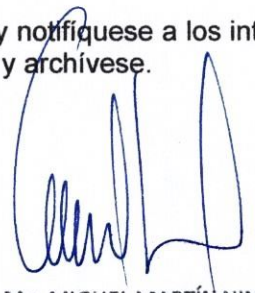
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

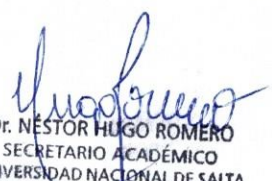
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el "Taller de Oratoria" a realizarse el día sábado 23 de agosto del corriente año, a las 9:00 horas en la FACULTAD MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL de esta Universidad, a cargo de la Lic. Juana KOSLO, organizada conjuntamente por la Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y la citada Unidad Académica, como así también por la FUNDACIÓN INSTITUTO LEBENSOHN.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA